



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL Rut  
 La cantidad de \$ : 11,207 ONCE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS  
 Por concepto de : FONDOS DE 3° PLACA KY-8850-9, 18/02/2014  
 Fecha de Pago : 17/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	396	18/02/2014	11,207

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	11,207	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		11,207
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	11,207	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		11,207
Sumas Iguales		22,414	22,414

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,807,583	89,717,682		
Total Comprometido	0	95,016,621		
Saldo x Comprometer	1,807,583	-5,298,959		



ADMINISTRADOR  
 \_\_\_\_\_  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....15721